

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

#### USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

Código Nacional

INMUEBLE No MZ 036

Hoja 1 PR 015

#### 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 4 9 80	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

#### 2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

#### 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 4 9 80	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	036	3.10. No. de predio	015
3.11. CHIP	AAA0030NLKC	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

#### 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	203,8
Frente (ml)	13,1	Área ocupada (m2)	181,8
Fondo (ml)	22,4	Área libre (m2)	22,0
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Servicios	Servicios	N.A.

#### 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	9 3 6	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00120686
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	338027000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.500.000		

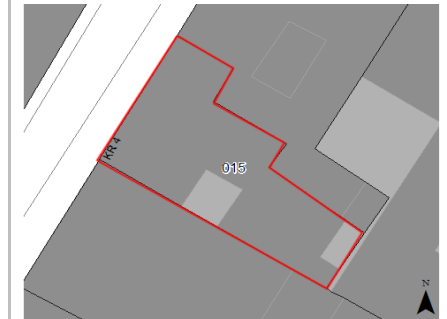
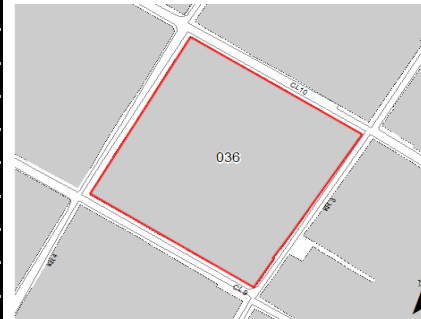
#### 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

#### 7. OBSERVACIONES

N.A.

#### 8. LOCALIZACIÓN



#### 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO




#### 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Recuerdos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982, Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003106036015	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>		<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	036	
		Código Nacional		Hoja 2		PR	015		
<b>12. ORIGEN</b>				<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>					
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX						
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano						
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado						
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado						
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial						
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>									
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión			
Ocupación actual			X						
Observaciones	N.A.								
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>					
13.1. Nombre/ Razón social	Aura Lilia de Ruiz			Beatriz Caro					
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía					
13.3. Número documento	41476630			42087283					
13.4. Dirección	No documentado			KR 9 4 80					
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.					
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá					
13.7. Teléfono	No documentado			3173943650					
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado					
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>					
<p>Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 13.10 m y fondo de 22.42 m, logrando una proporción de 1 a 1.7 veces aproximadamente con frente sobre la Carrera 4. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio lateral y solar. Se accede a través de un zaguán a un vestíbulo con escaleras, anterior al patio principal; dicho zaguán se proyecta en la crujía lateral del patio y termina en el volumen posterior con el área de servicios. El primer piso consta de 3 alcobas, 3 baños, 2 depósitos, una cocina y un cuarto de ropas. El patio está rodeado por galerías apoyadas en pies derechos y canceles en el segundo piso. La fachada consta de 2 pisos separados por una cornisa, con vanos verticales, zócalo en piedra, remate de cornisa dentada, alero en tableros de madera sobre ménsulas y canal metálica. El primer piso consta de 4 vanos: uno de acceso y uno de garaje en el centro; hay un vano de ventana en cada costado, todos con arco escarzano y marco. En segundo piso cuenta con 4 vanos de puertaventana: los 2 centrales se encuentran unidos por una tribuna con repisa en mampostería sobre ménsulas y baranda en forjado de hierro, y los 2 laterales con baranda en forjado a ras de muro, todos con marco y cornisa sobre el dintel. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo a la vista en la fachada; con pañete y pintura al interior. Sistema porticado de concreto en el volumen posterior. El entrepiso es en madera y la cubierta en teja de barro a 2 aguas con estructura de madera. Las carpinterías son todas de madera, excepto las de fachada que son metálicas. Los pisos tienen acabados en tablón de gres.</p>				<p>Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX correspondiente al periodo Republicano. Destinado para vivienda, en la actualidad tiene uso de servicios. Es propiedad de Aura Lilia de Ruiz. No se conocen datos de autor, diseñador o constructor. De acuerdo con las aerofotografías históricas, se conserva la configuración original de la cubierta sin mayores modificaciones; el patio fue cubierto entre 1953 y 1976. En diciembre de 1992, funcionarios de la Inspección 17 A de la Policía de Obras y Ornato constataron la ampliación de una puerta de entrada para garaje, la construcción de un piso medio y muros en parte de la sala para adaptar un apartamento, a partir de lo cual, se ordenó la recuperación de la fachada y demolición de las obras al interior. De acuerdo con registro el fotográfico y levantamiento arquitectónico, en la parte posterior se construyó una estructura porticada en lo que probablemente fue área de patio. No se conocen otros datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.</p>					
<b>15. OBSERVACIONES</b>				Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble					
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>					
				Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 2	
				Fecha: 2018		003106036015		de 5	
				Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble					
				Fecha: 2018					



19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Oriente



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


**Valor histórico:** El inmueble fue construido a comienzos del siglo XX y pertenece al período Republicano, se emplaza en una manzana surgida durante el período Colonial, de fácil lectura en su tipología original pese a sus modificaciones. Conserva su cubierta original y carpinterías, aunque su distribución espacial fue modificada sin alterar el lenguaje arquitectónico del edificio. El diseño de fachada, sin embargo, se vio afectado tras la modificación de uno de los vanos de acceso y el reemplazo de la carpintería en madera por metálica.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus intervenciones. Es representativo del período Republicano, así como de la consolidación urbana de la época. Conserva su lenguaje arquitectónico y muchas de sus características originales en la fachada, con un diseño simétrico de acuerdo con la arquitectura de este periodo, que se integra armónicamente en el perfil urbano pero con modificaciones que desvirtúan el diseño original al interior. Conserva asimismo elementos decorativos al interior, como yeserías en muros y vanos, carpintería en madera con cancelos, calados sobre puertas y barandas en forjado de hierro.

**Valor simbólico:** No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este sector de la ciudad históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el periodo colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación. Además, se desarrollan oficios tradicionales como la confección de indumentaria militar ligada a la presencia del batallón guardia presidencial y la imprenta que se desarrolló al uso institucional, además de los servicios concentrados en el sector.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106036015	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 10

18,2 ORIENTE



CARRERA 3

18,3 SUR



CALLE 9


18,4 OCCIDENTE



CARRERA 4

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		003106036015
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2017		